



SESION EXTRAORDINARIA N° 55 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 08 de Octubre de 2009, siendo las 09:10 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 55 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, el Administrador Municipal **SR. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, Director de Administración y Finanzas (S) **SR. JESUS BAEZ MORAGA**, la Directora de Transito **SRA. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Obras (S) **SR. CRISTOFER KARAMANOFF OLGUIN**, y el Director de SECPLA (S) **SR. ITALO PEREA GALAZ**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	: SR. ANDRES TOCORNAL KAST
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- ❖ Acta Sesión Ordinaria N° 51 de fecha 21 de Septiembre de 2009

II.- Cuenta Alcalde:

II.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria N° 11.
- 2.- Acuerdo para modificar acuerdo N° 158 de fecha 03 de Agosto de 2009, en el sentido de cambiar el nombre de la Subvención Municipal entregada al "Gobierno de Chile Ministerio de Defensa para la Defensa Civil de la Comuna de Buin", debiendo decir "**Defensa Civil de Chile (Sede Local Buin)**".
- 3.- Acuerdo para modificar acuerdo N° 168 de fecha 03 de Agosto de 2009, en el sentido de cambiar el nombre de la Subvención Municipal entregada a las "Damas de Rojo de Buin", debiendo decir "**Voluntarias de Hospital Damas de Rojo**".



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- El Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N° 51 de fecha 21 de Septiembre de 2009, **aprobada con las siguientes observaciones:**
El Concejales Sr. Hernán Henríquez agrega que en la pagina 17 falta señalar que es la carta del "Comité Ilusión Buinense de Bajos de Matte" y en la pagina 18 se debe agregar al comentario de felicitaciones a la gente de DIDECO por motivos de las Fiestas Patrias.

II.- CUENTA ALCALDE:

No hay puntos.

III.- TABLA ORDINARIA:

El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si hay observaciones, pero al no haber comentarios se somete a votación.

1.- ACUERDO PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: rechaza
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 195.-/

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, Modificación Presupuestaria N° 11, de acuerdo al siguiente tenor:

CUENTA	NOMBRE	subprograma	centro costo	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PRESUPUESTO VIGENTE
				M\$	M\$	M\$

I.- AUMENTO DE GASTOS						
215.21.01.001	Sueldos y sobresueldos (bonificación Art.11 Ley 18675 (médico Tránsito) Financiamiento de gastos durante el presente año	gestión	gestión	847.831	200	848.031
	Justificación					
215.21.01.004	Remuneraciones variables Financiamiento de gastos durante el presente año	gestión	gestión	90.205	15.000	105.205
	Justificación					
215.21.02.004	Remuneraciones variables Financiamiento de gastos durante el presente año	gestión	gestión	25.749	3.000	28.749
	Justificación					
215.21.02.005	Aguinaldos y bonos	gestión	gestión	4.131	2.500	6.631



Justificación	(Aguinaldos Contrata) Financiamiento de gastos durante el presente año					
215.21.03.001	Honorarios a suma alzada personas naturales	gestión	gestión	98.445	3.000	101.445
Justificación	Financiamiento de gastos durante el presente año					
215.21.04.004	Prestación Servicios comunitarios Presupuesto necesario para financiar gastos de Personal			716.176	6.674	722.850
Justificación	Honorarios, por concepto de Programas y actividades a realizar hasta fin de año					
215.22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	gestión	gestión	15.000	4.000	19.000
Justificación	Recursos necesarios para financiar gastos por este concepto, toner, cartridge, etc.					
215.22.05.001	Electricidad	gestión	gestión	532.000	3.000	535.000
Justificación	Financiamiento de gastos durante el presente año					
215.22.05.008	Enlaces de telecomunicaciones	gestión	gestión	2.620	500	3.120
Justificación	Contrato de conexión con Servicio de Registro Civil, 10 U.F. x mes + IVA					
215.22.06.001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	gestión	gestión	71.000	10.000	81.000
Justificación	Financiamiento de gastos durante el presente año					
215.22.08.005	Servicios de mantención de semáforos	gestión	gestión	3.400	10.000	13.400
Justificación	Financiamiento de gastos durante el presente año					
215.22.08.008	Salas cunas y/o jardines infantiles	gestión	gestión	2.000	2.000	4.000
Justificación	Financiamiento de gastos durante el presente año					
215.22.09.003	Arriendo de vehículos	gestión	gestión	95.210	2.700	97.910
Justificación	Arriendo de camión algibe por el mes de septiembre 2009, reparto agua potable					
215.22.10.004	Gastos bancarios	gestión	gestión	5.000	2.000	7.000
Justificación	Financiamiento de gastos durante el presente año					



215.24.01.004	Organizaciones comunitarias Financiamiento de gastos durante el presente año	gestión	gestión	20.000	3.000	23.000
Justificación						
215.24.01.005	Otras personas juridicas privadas Subvención Bomberos	gestión	gestión	23.000	10.000	33.000
Justificación						
215.24.01.999	Otras transferencias al sector privado Financiamiento de gastos durante el presente año, Convenio Corporación de Asistencia Judicial	gestión	gestión	28.000	1.700	26.300
Justificación						
215.29.06.001	Equipos computacionales y periféricos Financiamiento de gastos durante el presente año	gestión	gestión	18.000	2.000	20.000
Justificación						
215.31.02.004.034	Construcción Parada de Buses Calle Miraflores Alto Jahuel Cuenta que Aumenta para Llevar a cabo Licitación	gestión	gestión	2.700	2.000	4.700
Justificación						
215.31.02.004.999.016	PMU IRAL Construcción 1.000 ml de Veredas, sectores de la comuna Aporte Municipal a Proyecto	gestión	gestión	20.249	2.026	22.275
Justificación						
215.31,02,004,999,018	FRIL Construcción Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Calle Arturo Prat, Buin Cuenta que se crea por aprobacion de proyecto	gestión	gestión	0	20.524	20.524
Justificación						
215.31,02,004,999,019	FRIL Construcción Colector de Aguas Lluvias Pasaje Matarello, Buin Cuenta que se crea por aprobacion de proyecto	gestión	gestión	0	10.999	10.999
Justificación						
215.31,02,004,999,020	FRIL Construcción Colector de Aguas Lluvias Calle Limite Urbano Esquina Avda. Bajos de Matte, Buin Cuenta que se crea por aprobacion de proyecto	gestión	gestión	0	35.155	35.155
Justificación						
215.31,02,004,999,021	FRIL Construcción Redes de Agua Potable y Servidas Callejón 202, Linderos	gestión	gestión	0	20.508	20.508



Justificación	Cuenta que se crea por aprobación de proyecto						
215.31,02,004,999,022	FRIL Mejoramiento Pavimento Asfáltico Calle Las Delicias, Maipo Cuenta que se crea por aprobación de proyecto	gestión	gestión	0	9.743	9.743	
Justificación							
215.31,02,004,999,023	FRIL Mejoramiento Pavimento, Soleras y Tapas de Cámara Calle Balmaceda, Buin Cuenta que se crea por aprobación de proyecto	gestión	gestión	0	38.105	38.105	
Justificación							
215.31,02,004,999,024	FRIL Instalación y Reparación de Vallas Peatonales Colegios Demarcación de Calles y Señalética de Tránsito Cuenta que se crea por aprobación de proyecto	gestión	gestión	0	20.547	20.547	
Justificación							
215.31,02,004,999,025	FRIL Mantenición y Reparación de Ciclovía Av. Bajos de Matte y Demarcación de Calles de la Comuna Cuenta que se crea por aprobación de proyecto	gestión	gestión	0	24.417	24.417	
Justificación							
215.31,02,004,999,026	Instalación de Circuitos Deportivos Gimnasio al Aire Libre Plaza Activa Sectores de la Comuna: Plaza San Martín, Parque Errazuriz, Plaza Valles del Maipo I y Parque O'Higgins Cuenta que se crea por aprobación de proyecto	gestión	gestión	0	42.096	42.096	
Justificación							
TOTAL AUMENTO DE GASTOS					307.394		

II. DISMINUCION DE GASTOS

215.21.01.001	Sueldos y sobresueldos	gestión	gestión	847.831	12.000	836.031	
Justificación	Menor gasto proyectado.						
215.22.06.007	Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	gestión	gestión	3.000	3.000	0	
Justificación	Menor gasto proyectado.						
215.22.08.001	Servicios de Aseo	gestión	gestión	577.355	10.000	567.355	



Justificación	Menor gasto proyectado.					
215.22.08.006	Servicio de mantención señales de tránsito	gestión	gestión	23.000	2.000	21.000
Justificación	Menor gasto proyectado.					
215.22.08.999	Servicios generales, Otros	gestión	gestión	32.000	3.500	28.500
Justificación	Menor gasto proyectado.					
215.22.09.002	Arriendo de edificios	gestión	gestión	64.000	15.500	48.500
Justificación	Menor gasto proyectado.					
215.22.09.006	Arriendo de equipos informáticos	gestión	gestión	1.708	1.700	8
Justificación	Menor gasto proyectado.					
215.22.09.999	Arriendos, Otros			13.300	7.900	5.400
Justificación	Menor gasto proyectado.					
215.22.12.002	Gastos menores	gestión	gestión	25.000	9.000	16.000
Justificación	Menor gasto proyectado.					
215.22.12.005	Derechos y tasas	gestión	gestión	10.000	5.000	5.000
Justificación	Menor gasto proyectado.					
215.26.02.001	Cumplimiento de sentencias ejecutoriadas	gestión	gestión	42.000	3.700	38.300
Justificación	Menor gasto proyectado.					
215.31.02.004.008	Instalación Agua Potable Tierras del Maipo	gestión	gestión	12.000	12.000	0
Justificación	Menor gasto proyectado.					

TOTAL DISMINUCION DE
GASTOS

85.300

III.- AUMENTO DE INGRESOS

115.13.03.002.001.018	FRIL Construcción Sistema de Evacuación de Aguas Lluvias Calle Arturo Prat, Buin Cuenta que se crea por aprobacion de proyecto	gestión	gestión	0	20.524	20.524
Justificación						
115.13.03.002.001.019	FRIL Construcción Colector de Aguas Lluvias Pasaje Matarello, Buin Cuenta que se crea por aprobacion de proyecto	gestión	gestión	0	10.999	10.999
Justificación						
115.13.03.002.001.020	FRIL Construcción Colector de Aguas Lluvias Calle Limite Urbano Esquina Avda. Bajos de	gestión	gestión	0	35.155	35.155



Justificación	Matte, Buin Cuenta que se crea por aprobación de proyecto					
115.13.03.002.001.021	FRIL Construcción Redes de Agua Potable y Servidas Callejón 202, Linderos Cuenta que se crea por aprobación de proyecto	gestión	gestión	0	20.508	20.508
Justificación						
115.13.03.002.001.022	FRIL Mejoramiento Pavimento Asfáltico Calle Las Delicias, Maipo Cuenta que se crea por aprobación de proyecto	gestión	gestión	0	9.743	9.743
Justificación						
115.13.03.002.001.023	FRIL Mejoramiento Pavimento, Soleras y Tapas de Cámara Calle Balmaceda, Buin Cuenta que se crea por aprobación de proyecto	gestión	gestión	0	38.105	38.105
Justificación						
115.13.03.002.001.024	FRIL Instalación y Reparación de Vallas Peatonales Colegios Demarcación de Calles y Señalética de Tránsito Cuenta que se crea por aprobación de proyecto	gestión	gestión	0	20.547	20.547
Justificación						
115.13.03.002.001.025	FRIL Mantenimiento y Reparación de Ciclovia Av. Bajos de Matte y Demarcación de Calles de la Comuna Cuenta que se crea por aprobación de proyecto	gestión	gestión	0	24.417	24.417
Justificación						
115.13.03.002.001.026	Instalación de Circuitos Deportivos Gimnasio al Aire Libre Plaza Activa Sectores de la Comuna: Plaza San Martín, Parque Errazuriz, Plaza Valles del Maipo I y Parque O'Higgins Cuenta que se crea por aprobación de proyecto	gestión	gestión	0	42.096	42.096
Justificación						



TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	222.094
---------------------------	---------

CUADRATURA DE CUENTAS:	
AUMENTO DE INGRESOS + DISMINUCION DE GASTOS	307.394
AUMENTO DE GASTOS	307.394
DIFERENCIA CUADRATURA	0

2.- ACUERDO PARA MODIFICAR ACUERDO N° 158 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2009, EN EL SENTIDO DE CAMBIAR EL NOMBRE DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTREGADA AL "GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE DEFENSA PARA LA DEFENSA CIVIL DE LA COMUNA DE BUIN", DEBIENDO DECIR "DEFENSA CIVIL DE CHILE (SEDE LOCAL BUIN)."

El Sr. Alcalde señala que la modificación es por un tema de nombres.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta de cuanto había sido la Subvención.

El Sr. Alcalde responde que fue por \$500.000.-.

Se somete a votación.

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 196.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la modificación del acuerdo N° 158, de Sesión Ordinaria N° 44 del Concejo Municipal de fecha 03 de Agosto de 2009, en el sentido de rectificar el nombre de la Institución denominada "Gobierno de Chile Ministerio de Defensa para la Defensa Civil de la Comuna de Buin", por el de "Defensa Civil de Chile para la Sede Local de Buin", a quien se le otorga una Subvención Municipal por la suma de \$500.000.-, para el financiamiento de Computadores, Impresora, Pendrive y otros.

3.- ACUERDO PARA MODIFICAR ACUERDO N° 168 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2009, EN EL SENTIDO DE CAMBIAR EL NOMBRE DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL ENTREGADA A LAS "DAMAS DE ROJO DE BUIN", DEBIENDO DECIR "VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO".



El Concejal Sr. Ramón Calderón pide que se revise bien el tema, para que no pase nuevamente y se realice una votación.

La Secretaria Municipal manifiesta que el Sr. Ariel Gómez solicita a la Institución los estatutos, y de acuerdo a ello el nombre es "Voluntarias de Hospital Damas de Rojo para la Filial Buin, además son las mismas Instituciones que escriben mal el nombre.

El Concejal Sr. Miguel Araya agrega que el informe del Asesor Jurídico, sale "Voluntarias Damas de Rojo Filial Buin"

El Sr. Alcalde procede a dar lectura del informe, para que quede el acuerdo de la misma manera.

La Secretaria Municipal agrega que la información llegó después que se tenía lista la tabla del Concejo, y lista para el despacho a los Concejales.

El Sr. Alcalde procede a dictar el encabezado de cómo debe quedar el acuerdo, diciendo: "Voluntarias de Hospital Damas de Rojo para la Filial Buin".

Se someta a votación.

Votación

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 197.-/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la modificación del acuerdo N° 168, de Sesión Ordinaria N° 44 del Concejo Municipal de fecha 03 de Agosto de 2009, en el sentido de rectificar el nombre de la Institución denominada "Damas de Rojo de Buin", por el de "Voluntarias de Hospital Damas de Rojo para la Filial Buin", a quien se le otorga una Subvención Municipal por la suma de \$1.000.000.-, para el financiamiento de un Catre Clínico, un Colchón normal y un Colchón antiescara.

El Sr. Alcalde agrega la presentación de la Modificación Presupuestaria N° 12, pidiendo al Director de Secpla (S), que explique de qué se trata.

El Sr. Italo Pérez procede a explicar la Modificación Presupuestaria N° 12, señalando que contiene los gastos electorales que no estaban considerados, la Construcción de un Sifón Villa Esperanza y la Construcción de la calzada de la Calle el Maintén, y por ultimo la Instalación de un grifo en la Localidad de Linderos.

El Concejal Sr. Ramón Calderón pregunta donde se encuentra ubicado.

El Sr. Italo Pérez responde que se encuentra en donde está la empresa Samameris, porque el otro está al otro lado de la carretera.



El Sr. Alcalde explica que el tema de CGE distribución, el día martes estuvo en una reunión en la Gerencia donde hace un tiempo atrás el Administrador Municipal le hizo una propuesta de la deuda que se acumuló en los años 2007 y 2008, por el recambio de luminarias, siendo la propuesta la siguiente; que se financiara la deuda a través del Banco BCI y después el Banco se le paga en el mes de Marzo, propuesta que la CGE rechazó porque el directorio dijo que con la Municipalidad de Buin fueran más flexibles y buscaran alternativas distintas, a lo que el Alcalde le hizo una propuesta y el Directorio lo está estudiando, que consiste en cancelar el 20% al Cotado durante el mes de Octubre y el Saldo en 36 cuotas iguales dentro del periodo de esta Administración, por lo tanto da una facilidad de poder pagar, considerando en la Modificación un pie de 150 millones.

El Concejal Sr. Ramón Calderón aclara que en el Concejo anterior estaba presupuestado, porque después se hicieron Modificaciones presupuestarias y no se pagaban porque la CGE no se hacía cargo, por lo que no sabe si en ese momento se produce la deuda.

La Sra. Viviana Vargas señala que el año pasado hubo un aumento de Contrato y se pago Abril, Mayo y Junio y con el aumento de Contrato no se pudo pagar porque no trajeron la boleta de garantía, pero también no se pudo pagar porque ellos no terminaron en la fecha estipulada, solamente se alcanzaron a pagar las luminarias que estaban y el resto se pago en Noviembre cuando terminaron.

El Concejal Sr. Patricio Silva pregunta cuanto sale el proyecto en total.

El Sr. Alcalde responde que son 8.800 UF, pagado en 84 cuotas.

El Sr. Alcalde comenta porque se hizo el recambio de luminaria en toda la región, y no entiende porque hacerlo con fondos propios, pero no hay nada que hacer porque se ha conversado con el Gobierno Regional si hay la posibilidad de que sea financiado por ellos, pero no se puede.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que en esa oportunidad se aprobó por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, pero más que gasto era una inversión lo que significaba que habría una disminución de los gastos, por el ahorro de energía.

La Sra. Viviana aporta que en ese momento se encontraba en Finanzas, por lo que sabe que se pagaban 20 millones mensuales y se suponía que con el cambio bajaría pero luego se terminó 40 millones de pesos, por lo que nunca entendió cual era la ganancia.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez manifiesta si hay alguna posibilidad de hacer algún estudio para comparar los cambios de antes y después del recambio.

El Concejal Sr. Patricio Silva agrega que ellos tenían entendido que se cambiaron la luminarias por el tipo de material ya que eran de mercurio, además se explico que la intensidad de la iluminación a medida que trascurriera la noche iría bajando, pero también no se consideró en la proyección, la creación de nuevas Villas, como el Nuevo Buin, el Solar y la Villa los Salinas, por lo que la energía subió evidentemente, pero sería bueno hacer un cuadro comparativo del tema, además el cambio fue bueno por cuanto hubo un crecimiento en la Comuna de las luminarias.

El Sr. Alcalde pide a la Dirección de Secpla que prepare un informe para que se vea si cumplieron con los objetivos prometidos en esa oportunidad.

El Concejal Sr. Miguel Araya manifiesta que en su oportunidad se dijo que era un buen negocio y con el tiempo mejoraría las luminarias.



El Sr. Alcalde pregunta a los Sres. Concejales si llegaron las invitaciones del acuerdo tomado la próxima semana para hacer las reservas correspondientes y con anticipación.

La Secretaria Municipal señala que fueron entregadas a los Sres. Concejales y además recuerda que se deben fijar las reuniones de Comisión del PADEM y del Presupuesto Municipal.

El Sr. Alcalde dice que el PADEM está anteriormente y con el Presupuesto hay tiempo hasta Diciembre.

El Concejales Sr. Andrés Tocornal propone que sea el Jueves 15 a las 08:30 horas.

El Sr. Alcalde señala que sería bueno fijarlo todos los jueves y aprovechar de hacer una Sesión Extraordinaria para aprobar la Modificación presentada y aprobar otros puntos importantes que se presenten.

Se cierra la sesión a las 09:32 hrs.


[Firma manuscrita]
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.